



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Comité de Control y Desempeño Institucional de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Acta número 01 de la **Primer Sesión Extraordinaria** del
ejercicio 2022

Folio No: ____.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 11 de mayo de 2022, constituidos en las instalaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ubicado en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090. Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1A, Colonia Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los **C.C. Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**, Encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Gobierno del Estado de Chiapas y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); **C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte y Vocal Ejecutivo del COCODI; como vocales: **Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**, Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad y Vocal del COCODI; **Lic. Julio Cesar Pérez Solís**, Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio y Vocal del COCODI; **C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz**, Enlace "D", Vocal y Coordinador de Control Interno; como invitados: **Ing. Anayeli Espinosa Hernández**, Analista "G" dependiente del Departamento de Vinculación y Competitividad y Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional; **L.A.E. Patricia Isabel Barrientos Sarmiento**, Secretaría Ejecutiva "C" y Enlace de Administración de Riesgos; **L.A. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa**; Analista "D" y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; reunidos para llevar a cabo la **Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"** de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, previa convocatoria enviada por el Vocal Ejecutivo. Se procede a levantar la presente acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, numerales 52 y 53, del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el periódico oficial No. 064 2da. Sección del Estado libre y soberano de Chiapas el 23 de octubre de 2019. -----

- La presidenta, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al vocal ejecutivo, verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión. -----

-----El vocal ejecutivo comentó que existía quórum legal, dando cumplimiento al punto número I de la Orden del Día. -----

----- Continuando con el punto número II, se sometió a consideración de los presentes el siguiente: -----

-----**Orden del Día:**-----
----- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----

I	Declaración de quórum legal e inicio de la sesión
II	Aprobación de la Orden del Día
III	Presentación del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional
IV	Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
V	Asuntos Generales
VI	Revisión y Ratificación de los Acuerdos Adoptados en la Reunión



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Comité de Control y Desempeño Institucional de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Acta número 01 de la Primer Sesión Extraordinaria del
ejercicio 2022

Folio No: ____.

Continuando con el punto número III, se procede a la presentación del Programa de Control Interno Institucional, por parte del C. C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz, Coordinador de Control Interno y la C. LA. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.-----

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, votan y validan por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el ejercicio 2022; sin embargo, conforme al numeral 17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, que da sujeto a modificaciones, las cuales deberán ser presentadas durante la segunda sesión ordinaria del 2022 -----

No existiendo más comentarios por parte de los asistentes, se dio por aprobado. -----

Continuando con el punto número IV, se procede a la presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, por parte del C. C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz, Coordinador de Control Interno y la C. Lic. Patricia Isabel Barrientos Sarmiento, Enlace de Administración de Riesgos del COCODI.-----

Acuerdo: Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional votan y validan por unanimidad el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

No existiendo comentarios por parte de los asistentes, se dio por aprobado. -----

Continuando con el **punto número V del Orden del Día**, Asuntos Generales, el C. CP. Carlos Arturo Lara Nucamendi, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte y Vocal Ejecutivo del COCODI, da lectura a la **Justificación** por la cual no se llevaron a cabo las sesiones correspondientes al año 2021. Que a la letra dice: -----

1.- Como parte de la vigilancia en el cumplimiento en tiempo y forma del fortalecimiento del sistema de control interno institucional, respecto de las acciones de mejora para fortalecer los elementos de control, la inclusión de las acciones programadas correspondientes al PTCI, así como todas las relacionadas al cumplimiento de las atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional, que no se materializaron durante y al término del ejercicio 2021; la reprogramación o replanteamiento de las acciones de mejora y su inclusión en el PTCI 2022; derivado de las siguientes considerandos que dieron origen a la causa de impedimento.

Primero: Decreto por el que se instituyen medidas y acciones para la prevención, detención, contención, control, retraso y reducción del contagio y propagación del virus denominado COVID-19 en el Estado de Chiapas, emitido por el Gobernador del Estado Rutilio Escandón Cadenas, publicado en el Periódico Oficial 094, Tomo III, de fecha viernes 27 veintisiete de marzo de 2020 (dos mil veinte), que establecía entre otras cosas la suspensión de labores decretada durante el período comprendido del 27 de marzo al 17 de abril del año 2020.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Comité de Control y Desempeño Institucional de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Acta número 01 de la Primer Sesión Extraordinaria del
ejercicio 2022

Folio No: ____.

Segundo: Circulares emitidas por la C. Veranda Guadalupe Ramírez Coronado, que, en funciones de Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, estableció la suspensión de labores del 26 de marzo de 2020 al 01 de abril de 2021, para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

Tercero: Liberación del Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI), quedó en operación a partir del 13 (trece) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), según Circular No. SHyFP/000015/2021, de fecha 03 (tres) de agosto del año en curso, emitida por la **Mtra. Liliana Ángel González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública, herramienta informática en la que se deben desarrollar las Sesiones que se programen en los referidos Comités.

2.-Derivado de lo anterior, al no sesionar durante el ejercicio 2021, no se pudo materializar la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022, que debió ser aprobado en la última Sesión Ordinaria del año inmediato anterior.

Por lo tanto, en este acto se hace de conocimiento y se informa para la opinión de los miembros, lo previsto en el numeral 16 y 17 "Integración del PTCI y Acciones de Mejora" y "Actualización del PTCI" del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, respecto a la reprogramación o replanteamiento de las acciones de mejora 2021 y su inclusión de considerarlas pertinentes en el PTCI2022, así como de su calendario de sesiones para el ejercicio fiscal vigente, de esta Dependencia.

-----Desahogados todos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 10:00 horas de la misma fecha en que se inició, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Presidenta

Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano
Encargada de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

Vocal Ejecutivo

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi Contralor
de Auditoría Pública para el Sector
Económico, Turismo y Transporte

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Comité de Control y Desempeño Institucional de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Acta número 01 de la **Primer Sesión Extraordinaria** del
ejercicio 2022

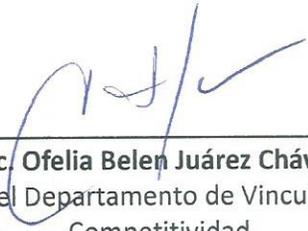
Folio No: ____.

**Vocal y
Coordinador de Control Interno**



C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz
Enlace "D"

Vocal



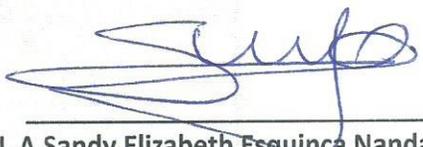
Lic. Ofelia Belen Juárez Chávez
Jefa del Departamento de Vinculación y
Competitividad

Vocal



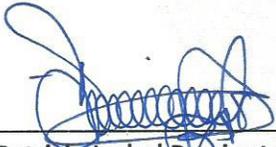
Lic. Julio Cesar Pérez Solís
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto
Regulatorio

Invitada



L.A Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa
Analista "D" y enlace del Sistema de Control
Interno Institucional

Invitada



L.A.E Patricia Isabel Barrientos Sarmiento
Secretaria Ejecutiva "C" y enlace de Administración de
Riesgos

Invitada



Ing. Anayeli Espinosa Hernández Analista
"G" y enlace del Comité de Control y
Desempeño Institucional



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

**Comité de Control y Desempeño Institucional de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

**Acta número 01 de la Primer Sesión Extraordinaria del
ejercicio 2022**

Folio No: ____.

Los nombres y firmas contenidas en la presente hoja forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el 11 de mayo de 2022.

[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]